

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial para el cargo de Vocal del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 1. apartado b) del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma sexta de la Orden de 9 de septiembre de 1969 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial en favor del Profesor numerario de la misma don Antonio Serra Piñar, para el cargo de Vocal del Tribunal Censor de las referidas oposiciones. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1970

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo para el cargo de Presidente del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 1. apartado b) del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma sexta de la Orden de 9 de septiembre de 1969 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo en favor del Teniente Fiscal de dicho Alto Tribunal don Antonio Reol Suárez, para el cargo de Presidente del Tribunal Censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1970

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se indican.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Aller (Oviedo).	Híjar (Teruel).
Beas de Segura (Jaén).	Isla Cristina (Huelva).
Benabarre (Huesca).	Llanos de Ariadane, Los (Tenerife).
Benidorm (Alicante).	Jerez de los Caballeros (Badajoz).
Bermeo (Vizcaya).	Montoro (Córdoba).
Cabeza de Buey (Badajoz).	Mora de Rubielos (Teruel).
Calamocha (Teruel).	Morella (Castellón).
Casas Ibáñez (Albacete).	Nerva (Huelva).
Castro-Urdiales (Santander).	Noya (La Coruña).
Cistierna (León).	Olvera (Cádiz).
Enguera (Valencia).	Orotava, La (Tenerife).
Fregenal de la Sierra (Badajoz).	Piedrabuena (Ciudad Real).
Gibraleón (Huelva).	Puébla de Guzmán (Huelva).
Haro (Logroño).	

Puébla de Trives (Orense).	Tremp (Lérida).
Raveira (La Coruña).	Verín (Orense).
Tamarite de Litera (Huesca).	Villablino (León).
Tineo (Oviedo).	Villafranca de Oria (Guipúzcoa).
Torrijos (Toledo).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ella el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer plazas de Inspectores diplomados de los Tributos.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Inspectores diplomados de Tributos, convocada por Orden de este Ministerio de 10 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y de conformidad con la base cuarta de la misma, se hace pública relación de los aspirantes admitidos.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Subsecretario, José María Salas de Vicuña.

RELACION DE ADMITIDOS

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Antonio Sánchez-Carpintero y Plano.
2	D. Ignacio Martínez-Echeverría Ortega.
3	D. Jorge Buirén Guarro.
4	D. José Gobernado Ortega.
5	D. José Rodrigo Rodríguez.
6	D. José María Zugasti Yarza.
7	D. José Luis Gutiérrez del Álamo Llodra.
8	D.ª María Teresa Yábar Sterling.
9	D. Enrique Martínez Robles.
10	D. Antonio García Torres.
11	D. Luis Martínez Pastor.
12	D. Alberto Lambreira Salcedo.
13	D. Luis Ríos Gracia.
14	D. José Luis Argiles Garcés de Marcella.
15	D. Castor Cesáreo Martín García.
16	D. Julián Pombo Garzón.
17	D. Salvador Sánchez Olivares.
18	D. Vicente Adrián Canales Moseguer.
19	D. José María Lucas Lucas.
20	D. Francisco Fernández García.
21	D. Fernando Hermansanz Triviño.
22	D. José Luis Correas González.
23	D. José Parrilla López.
24	D. Carlos Gobernado Ortega.
25	D. Primitivo Box Navarro.
26	D. Ignacio González Vadillo.
27	D. David Vázquez Rodríguez.
28	D. Alfonso Coya Sanz.
29	D. Francisco Gómez-Bravo Bueno.
30	D. Francisco Manuel Gil Panach.
31	D. Juan Manuel Garrido Henares.
32	D. Eduardo Sánchez Pardo.
33	D. Francisco Javier Soprani O'Donnell.
34	D. Eloy Paredes Menchén.
35	D. Luis Javier Rodríguez Campo.
36	D. Julián de Prado Crespo.
37	D. Jaime Trebolle Fernández.
38	D.ª Alicia Gaforio Rúa.
39	D. José Antonio Orza Fernández.
40	D. José Ramón Domínguez Rodicio.

Numero	Nombre y apellidos
41	D. Victor Pinedo Fernández.
42	D. Juan Francisco Pérez Vicente.
43	D. Antonio Marias Cid.
44	D. José Luis Caro García.
45	D. Anibal Arenas López.
46	D. Agustín Góngora Navarro.
47	D. Miguel Angel Casado García-Sampedro.
48	D. Rogelio Ramallo Ramos.
49	D. Alvaro Sánchez de Ocáña y Gil.
50	D. Juan Sebastián García Macarrón.
51	D. José Manuel Vila Fernández.
52	D. Manuel Carlos Lueiro Lores.
53	D.ª María Elisa Pérez Moreiras.
54	D. Longinos Alonso Hernández.
55	D. Daniel Salvadores Pumariño.
56	D. Manrico Zamorano Colombo.
57	D. Rafael Andrés Mombiedro.
58	D. Pedro Rica Miranda.
59	D. Manrique Pascual Morenilla.
60	D. José Luis Fernández Carmona.
61	D. José Ruiz Gilabert.
62	D. Jesús Patron Ausó.
63	D. Joaquín Mas de Pablo.
64	D. Julian Yagüe Frias.
65	D. Ramón Carmona Fernández de Mesa.
66	D. Rodrigo Deza Barrio.
67	D. César Vadillo Fernández.
68	D. Daniel Ramos Almazán.
69	D. José Manuel Pérez Sainz.
70	D.ª Rosario Castaño Collado.
71	D. José Sáez Gajardo.
72	D. José Luis Martínez Vivar.
73	D. Wilgud Victor Sosa Galván.
74	D. Patricio Palomar Lodares.
75	D. Juan Luis Ortega Escós.
76	D. José Antonio de Francisco Blanco.
77	D. Manuel González Alonso.
78	D. Agustín Corrales Eljondo.
79	D. Antonio García Grau.
80	D. Cristino Vega Lombana.
81	D. Enrique Lopez-Aranda y Domingo.
82	D. Fernando Leniz Martínez.
83	D. Pío Ramón Vinas Picazo.
84	D. José Manuel Penido Fernández.
85	D. Constantino Marin Tronch.
86	D. Miguel Angel Bandres Gorri.
87	D. José de Ron Pedreira.
88	D. Benigno Alvarez González.
89	D. Antonio Ramírez Salcedo.
90	D. Armando Molina Villaseñor.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ingenieros subalternos en diferentes Servicios de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una vacante de Ingeniero subalterno en cada uno de los Servicios que a continuación se indican, con arreglo a las prescripciones que igualmente se determinan:

— Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con residencia en Madrid.

— Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Zaragoza.

— Confederación Hidrográfica del Norte de España, con residencia en Lugo.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia —una para cada vacante— ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Méritos preferentes: Para la vacante de los Servicios Centrales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, haber prestado como mínimo cinco años de servicios en Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Pamplona.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Ebro.

Residencia: Pamplona.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Méritos preferentes: Haber prestado como mínimo cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, con residencia en Algeciras.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Junta del Puerto de Algeciras-La Línea.

Residencia: Algeciras.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo en cualquier situación administrativa.

La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria referente a los concursos para provisión de dos vacantes de Capataz de Brigada, existentes en la plantilla de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de los concursos para provisión de dos vacantes de Capataz de Brigada, existentes en la plantilla de esta Jefatura, uno de ellos en turno libre de carácter nacional y el otro con carácter restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en base a la resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas —Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y